



Área de Igualdad y Recursos Humanos  
 Dirección General de Recursos Humanos  
 Servicio de Recursos Humanos  
 Sección de Selección

**ANUNCIO**

**CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR EN QUIMICA**

El Director General de Recursos Humanos, por resolución de fecha 10 de abril de 2023, ha resuelto lo que sigue:

*“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas convocadas por esta Corporación para proveer 1 plaza de **Técnico/a Superior en Química** y visto el informe emitido por el Jefe de Servicio de Recursos Humanos de fecha 10 de abril de 2023, en virtud de la competencia atribuida por delegación de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, mediante acuerdo de 04 de enero de 2022, **RESUELVO**:*

**PRIMERO:** Declarar provisionalmente admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas por esta Corporación para proveer reglamentariamente 1 plaza de **Técnico/a Superior en Química**, a las personas que se relacionan en la lista que se acompaña como Anexo, la cual quedará elevada a definitiva una vez resueltas las reclamaciones que se produzcan dentro del plazo de 10 días a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

**SEGUNDO:** Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y en la página web del Ayuntamiento de Sevilla.

**ANEXO**

**CONVOCATORIA PARA PROVEER 1 PLAZA DE TECNICO/A SUPERIOR QUIMICO/A.**

**Relación de admitidos/as y excluidos/as.**

**Admitidos/as:**

Nº ADM.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***9255**	VADILLO ALANIS, ELENA

**Excluidos/as:**

Los motivos de exclusión se determinan por números, con arreglo a las siguientes equivalencias:

Número	MOTIVO
01	No aportar Documento Nacional de Identidad
02	No aportar la titulación exigida.
03	No aportar el justificante del pago de las tasas por derechos de examen.
04	No aportar acreditación de estar desempleado durante al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
05	No aportar acreditación de no haber rechazado oferta de empleo al menos un mes antes de la fecha de la convocatoria.
06	No aportar acreditación de carecer de rentas superiores en cómputo mensual al salario mínimo Interprofesional, al menos un mes anterior de la fecha de la convocatoria

Código Seguro De Verificación	0P3GXyL83XvqLD3D8wWokQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	21/04/2023 13:44:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P3GXyL83XvqLD3D8wWokQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P3GXyL83XvqLD3D8wWokQ==</a>		





Área de Igualdad y Recursos Humanos  
 Dirección General de Recursos Humanos  
 Servicio de Recursos Humanos  
 Sección de Selección

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOT.
***2751**	GARCÍA RODRÍGUEZ, ROSA MARÍA	4, 5, 6
***9859**	GONZALEZ MADRID, MARIA DEL ROCIO	1, 2, 4, 5, 6''

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL  
 P.D.

EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	0P3GXyL83XvqLD3D8wWokQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	21/04/2023 13:44:08
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P3GXyL83XvqLD3D8wWokQ==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0P3GXyL83XvqLD3D8wWokQ==</a>		

